



D. Enrique Ossorio Crespo
CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Madrid, 13 de abril de 2020

Estimado Señor Consejero:

En primer lugar queremos agradecer todo lo que está haciendo la Consejería de Educación para que el impacto del Covid-19 sobre el sistema educativo, los alumnos, el profesorado y resto de trabajadores sea el mínimo posible. Esperamos que se encuentren bien ustedes y sus familias.

Desde la Comisión Ejecutiva de la Federación de Enseñanza de USO-Madrid **queremos solicitar**, como indica la recomendación del Consejo Escolar del Estado en su punto 18 *“en todos los centros del sistema educativo español, sin distinción, el **mantenimiento de todos los docentes, personal complementario y de apoyo, personal de administración y servicios, así como los sistemas de provisión de sustituciones**, pues en estas circunstancias son necesarios. Las ausencias de profesorado, por situaciones de incapacidad temporal no puede limitar la atención educativa a aquellos alumnos y alumnas que no dispongan de un tutor de referencia, por lo que **los llamamientos del personal sustituto deben seguir funcionando**”*

Por tanto, **requerimos que la Consejería de Educación mantenga el sistema de sustitución de docentes tanto en Enseñanza Pública como en Enseñanza Concertada**, haciendo las oportunas convocatorias de interinos y financiando los sustitutos, al menos como hasta ahora, aunque ya habíamos solicitado en carta registrada el 6 de marzo de 2020 una mejora para la Enseñanza Concertada, que sufre discriminación con respecto a la Enseñanza Pública, porque los sustitutos en Concertada no cobran el mismo salario que los docentes a los que sustituyen.

Desde la Comisión Ejecutiva de FEUSO - Madrid reiteramos nuestros deseos de diálogo y colaboración.

Quedamos a la espera de su respuesta,

Fdo. Juan Torija Carpintero
Secretario General
FEUSO-Madrid